

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1536

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 29 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Jornada** de disertaciones en el marco del Día Internacional del Turismo, realizada el día 28 de septiembre de 2012, en la provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Guzmán**. (6.843-D.-2012.)

– *Edgar R. Müller*. – *Ana M. Perroni*. – *Agustín A. Portela*. – *Pablo G. Tonelli*. – *José A. Vilariño*.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán por el que expresa beneplácito por la jornada de disertaciones en el marco del Día Internacional del Turismo, a realizarse el día 28 de septiembre de 2012, en Comahue, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la organización de la jornada de disertaciones en el marco del Día Internacional del Turismo, en la Universidad Nacional del Comahue, realizada el día 28 de septiembre de 2012, en la provincia del Neuquén.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2012.

Juan A. Salim. – *Silvina M. García Larraburu*. – *Ana M. Ianni*. – *María C. Cremer de Busti*. – *Elsa M. Álvarez*. – *Mario L. Barbieri*. – *Julio C. Catalán Magni*. – *Alicia M. Comelli*. – *Oscar R. Currién*. – *Omar A. Duclós*. – *Juan D. González*. – *José D. Guccione*. – *Stella M. Leverberg*. – *Susana del V. Mazzarella*.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que expresa beneplácito por la jornada de disertaciones, en el marco del Día Internacional del Turismo, en la Universidad Nacional del Comahue, realizada el día 28 de septiembre de 2012, en la provincia del Neuquén.

Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de las actividades propuestas por la Facultad de Turismo (UNC), de las que participaron la Subsecretaría de Turismo de la provincia del Neuquén, técnicos del organismo y el decano de la FATU.

En dicha jornada se expuso el trabajo que se realizó en pos del desarrollo de destinos emergentes, en el cual la universidad ha contribuido para impulsarlos, ya sea en el Corredor Norte o en Colomichicó, por citar dos ejemplos.

Se realizaron varias presentaciones con los siguientes temas: Desarrollo local en destinos turísticos no tradicionales; Corredor Neuquén Norte; Ruta del Pehuén; Puesta en valor del Parque Arqueológico Colo Michi Co; y Villa La Angostura y el resurgir de las cenizas. Un modelo de gestión, para la recuperación de un destino turístico.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminado favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la organización jornada de disertaciones en el marco del Día Internacional del Turismo en la Universidad del Comahue, organizadas por la Subsecretaría de Turismo de la Provincia del Neuquén y la Universidad Nacional del Comahue a realizarse el día 28 de septiembre de 2012.

Olga E. Guzmán.